



Municipalidad Provincial de Leoncio Prado

Av. Alameda Perú N° 525, Teléfono: 562058, Telefax: 562351

www.municipalidadtingomaria.gob.pe

Tingo María - Perú

ACUERDO DE CONCEJO N° 125-2013-MPLP

Tingo María, 28 de agosto de 2013.

Visto; en Sesión Ordinaria de fecha 23 de agosto de 2013, el Informe N° 0153-2013-SGECDDJ-MPLP/TM del Subgerente de Educación, Cultura, Deporte y Juventud, sobre implementación del Programa de Promoción de la Actividad Física en Espacios Públicos Ciclovía Tingo María 2013, para su aprobación acuerdo de Concejo de cronograma y vías a utilizar para la Ciclovía Recreativa.

CONSIDERANDO:

Que, el Programa de Promoción de la Actividad Física en Espacios Públicos Ciclovía Tingo María 2013 busca acondicionar dentro del distrito un espacio público para la promoción de la actividad física, incrementando con ello la posibilidad de contar con un espacio seguro y gratuito para la recreación y fortalecimiento de estilos de vida saludable de las familias.

Que, el Programa de Promoción de la Actividad Física en Espacios Públicos Ciclovía Tingo María 2013 tiene como objetivo principal que la población participe activamente en los módulos programados.

Que, con la finalidad de cumplir con la meta 30, para el inicio de la actividad, se requiere formalizar su aprobación.

Luego de la deliberación, por unanimidad, el Concejo Municipal.

ACORDÓ:

APROBAR el Programa de Promoción de la Actividad Física en Espacios Públicos Ciclovía Tingo María 2013, consistente en la utilización de la Alameda Perú, desde la cuadra 4 hasta la cuadra 12 (entre el Jr. José Prado hasta el final de la Alameda Perú), con restricciones en el Jr. San Alejandro y Jr. Julio Burga; Jr. Lamas, cuadra 3; Jr. Pucallpa, cuadra 3; y el Jr. Chiclayo, cuadra 3; conforme al Plan de Trabajo del Programa; a efecto de que los ciudadanos de la provincia de Leoncio Prado cuenten con un espacio de recreación sano, libre y seguro para realizar actividades recreativas. Autorizándose el cierre temporal para el acceso vehicular, de los espacios donde se desarrollará la Ciclovía, los días sábados a partir del 14 de setiembre de 2013 hasta el 07 de diciembre de 2013.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Municipalidad Prov. Leoncio Prado
TINGO MARÍA

Pascual Guzmán Alfaro
ALCALDE